

Informe Semestral

Enero-Junio 2024

“Sumaq Justicia, una justicia de paz frente a la violencia”

Technical name: Improving Peace Justice and
Community Capacity Building for Gender-based
Violence in Peru

1. PROJECT SUMMARY

Project Title	Improving Peace Justice and Community Capacity Building for Gender-based Violence in Peru
Project Period	September 2021-December 2027
Organization	UNDP PERÚ - Bettina Woll Resident Representative Address: Jorge Chávez 275, Miraflores – Lima Email: bettina.woll@undp.org - Denise Ledgard Democratic Governance Officer Email: denise.ledgard@undp.org
Target Country	Peru
Project Location	National level (in support of the Judiciary) and the andean areas of 4 judicial districts (Eastern Lima, Cajamarca, Junin and Huancavelica)
Beneficiaries	Direct beneficiaries: Rural women (to be determined) Peace judges (men): 990 Peace judges (women): 143 Special authorities (communal and peasant patrol authorities): 40 ODAJUP: 49 ONAJUP: 9 Indirect beneficiaries: Civil society with emphasis on female leaders Local government authorities (district and provincial) institutions that make up the National Specialized System of Justice for the Protection and Punishment of Violence against Women and Members of the Family Group (SNEJ): Ordinary judges and prosecutors, etc.
Goal and Objectives	This project aims to contribute to the reduction of gender-based violence in the Andean areas of Peru by improving the services of the Peace Justice. Project Outcome 1: Improved access of rural women victims of gender-based violence to peace justice in the Andean areas of four judicial districts. Project Outcome 2: Improved visibility and strengthened institution of peace justice regarding gender-based violence. UNDP PERU Cooperation Framework Outcome 6: By 2026, people, especially those in greater situations of vulnerability and discrimination such as girls and boys, adolescents, youth and women, exercise their rights equally as a result of the strengthening of effective governance, social cohesion, access to justice and the fight against gender inequality and all forms of discrimination and violence based on gender, through an integrated approach. SDG Alignment: 5, 10, 16
Project Budget	USD 4'700.000.00 (KOICA) Y 65k (PNUD)

ACRONIMOS

CJG	Comisión de Justicia de Género
FVR	Ficha de Valoración de Riesgo
VbG	Violencia basada en género
IDL	Instituto de Defensa Legal
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINSA	Ministerio de Salud
ODAJUP	Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz
ONAJUP	Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena
ODECMA	Oficina Descentralizada de Control de la Magistratura
PDM	Project Document Monitoring
PJ	Poder Judicial
PNP	Policía Nacional del Perú
PRODOC	Documento de Proyecto
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
SER	Servicios Educativos Rurales
SISJUPAZ	Sistema de Justicia de Paz

2. RESULTADOS DEL PROYECTO

2.1 Resultados generales

El presente reporte recoge información de avances en la implementación del proyecto de enero a junio de 2024, medido en función de los indicadores y objetivos del proyecto establecidos en el marco de resultados actualizado a partir de la revisión sustantiva del PRODOC. Esta revisión fue aprobada en la reunión de la Junta del Proyecto celebrada el 9 de enero de 2024, incluyendo cambios en la narrativa de los productos 1.2 y 2.3, así como cambios de algunos de los indicadores y metas del marco de resultados que habían sido previamente acordados con el Poder Judicial, el PNUD y KOICA (Ver evidencia 1).

La nueva redacción del resultado 1.2 responde de mejor forma al trabajo que viene realizando el proyecto con actores locales y comunitarios.¹ Asimismo, el producto 2.3 responde a los resultados del estudio de viabilidad del Sistema de Información de la Justicia de paz (SISJUPAZ)² Antes de su presentación a la Junta del Proyecto, el borrador fue revisado por KOICA, así como por sus especialistas de monitoreo y evaluación, quienes brindaron su conformidad. Cabe mencionar que, en la Junta del Proyecto, el director de KOICA recomendó revisar los indicadores y metas de este producto, en función a la información del desarrollo e implementación del sistema. En ese sentido, el equipo de proyecto ha realizado reuniones durante la primera mitad del año con las especialistas de monitoreo y evaluación de KOICA, para llegar a una versión consensuada de estos indicadores y metas.

2.2 Progreso de productos y actividades del proyecto

2.2.1. Principales logros

Output 1.1 Mejora de la conciencia de género y la respuesta de la Justicia de Paz para las mujeres víctimas de violencia de género, con un enfoque de género e intercultural

Producto 1.1	Indicador	Línea de base	Meta Annual 2024 ³	Avance meta anual ⁴	Meta final (A)	Avance acumulado meta final ⁵ (B)	% Avance (B/A*100)	% Avance del proceso ⁶
	Número de medidas (regulaciones/normativas) formuladas para promover la participación y/o postulación de mujeres como juezas de paz	0	01	01	04	01	25%	-

1 https://drive.google.com/drive/folders/1FlrFA6i_T9n3yUH0BKv2-_1WUT4EYK6p?usp=drive_link

2 https://drive.google.com/drive/folders/1FlrFA6i_T9n3yUH0BKv2-_1WUT4EYK6p?usp=drive_link

³ Si aplica, según marco de resultados del documento de proyecto.

⁴ Si tiene meta anual acumulativa, colocar el avance anual también de manera acumulativa. No olvidar para ese caso considerar la línea de base. Si la meta no es acumulativa, colocar el avance hasta la fecha.

⁵ Colocar el avance acumulativo de la meta final hasta la fecha. No olvidar considerar la línea de base.

⁶ Si el proyecto tiene metas anuales: Completar la columna **%Avance (B/A*100)** y **%Avance del proceso** con la misma información.

Si el proyecto tiene metas intermedias y/o finales que se cumplen en su totalidad recién a la mitad de la vida del proyecto o en su último año, entonces:

- En la columna %Avance (B/A*100) colocar la palabra “EN PROCESO”
- En la columna %Avance del proceso colocar un porcentaje que refleje el avance. Este porcentaje se calculará bajo una metodología desarrollada por el mismo proyecto que refleje de manera proporcional el avance de los procesos que terminarán con el logro de la meta intermedia/final. La metodología de cálculo deberá estar debidamente explicada como pie de página. Esta misma metodología de cálculo deberá usarse todos los años de vida del proyecto.

Actividad 1.1.1 Realizar un análisis situacional con enfoque de género e intercultural para comprender la respuesta de jueces y juezas de paz a la violencia de género, que incluya el análisis de resoluciones judiciales y buenas prácticas en el abordaje de la violencia de género.

Concluido y reportado el 2022.

Actividad 1.1.2. Elaborar programas de capacitación sobre enfoque de género y las rutas de atención en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para jueces y juezas de paz basados en los resultados del análisis situacional.

Concluido y reportado el 2023.

Actividad 1.1.3 Implementar programas de capacitación sobre enfoque de género y las rutas de atención en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar para jueces y juezas de paz.

- 100 jueces y juezas de paz certificados en el curso “fortalecimiento de las capacidades de los jueces y juezas de paz de los distritos judiciales de Cajamarca, Huancavelica, Junín y Lima Este para la adecuada atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar” entre octubre del 2023 y febrero del 2024. El curso, dirigido a 140 jueces y juezas de paz contó con la siguiente asistencia por distrito judicial:

Distrito Judicial	Modulo 1		Modulo 2		Modulo 3		Modulo 4	
	Día 1	Día 2	Día 1	Día 2	Día 1	Día 2	Día 1	Día 2
Cajamarca (Chota)	29	29	29	29	26	27	26	29
Junin (Chupaca)	29	21	19	19	17	20	17	20
Lima Este (Matucana)	33	34	32	35	35	35	36	36
Huancavelica (Huancavelica)	32	32	29	29	22	24	31	32

El curso contó con 16 talleres (4 por módulo por distrito judicial) y 4 talleres de integración y clausura de la siguiente manera:

Distrito Judicial	Fecha Modulo 1	Fecha Modulo 2	Fecha Modulo 3	Fecha Modulo 4
Cajamarca (Chota)	11-12 octubre	22-23 noviembre	11-12 enero	15-16 febrero
Junín (Chupaca)	11-12 octubre	15-16 noviembre	11-12 enero	15-16 febrero
Lima Este (Matucana)	18-19 octubre	22-23 noviembre	17, 18, 19 enero	
Huancavelica (Huancavelica)	18-19 octubre	15-16 noviembre	18-19 enero	22-23 febrero

Además, el curso incluía un proceso de seguimiento virtual/remoto de 15 días para cada participante que incluía tareas individuales.

Se fomentó la máxima participación de mujeres, dado el bajo porcentaje de juezas de paz (véase el Informe Anual 2023). En ese sentido, se logró la participación de un total de 21 juezas de paz en el curso según el siguiente detalle:

Distrito judicial	Modulo 1		Modulo 2		Modulo 3		Modulo 4	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Cajamarca (Chota)	27	2	27	2	25	2	24	2
Junin (Chupaca)	23	6	15	4	14	6	14	6
Lima Este (Matucana)	24	10	25	10	25	10	26	10
Huancavelica (Huancavelica)	29	3	26	3	21	2	30	2

- 41 personas del Poder Judicial capacitadas en el taller de transferencia metodológica del curso “Fortalecimiento de las capacidades de los jueces y juezas de paz de los distritos judiciales de Cajamarca, Huancavelica, Junín y Lima Este para la adecuada atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar”. El 14 de marzo se llevó a cabo un taller de transferencia metodológica de formato híbrido, con la asistencia de 12 personas de manera presencial: 07 ONAJUP, 01 CJG, 04 ODAJUP y 29 coordinadores/as de las ODAJUP a nivel nacional a través de Google Meet (Evidencia 2 y 3). El taller utilizó una metodología participativa y tuvo como objetivo permitir a los participantes i) conocer el enfoque y la propuesta metodológica y didáctica del curso; ii) experimentar secuencias didácticas del proceso de formación aplicado; y iii) evaluar críticamente el proceso de formación aplicado a nivel piloto y recoger orientaciones y recomendaciones útiles para su replicación en otros distritos judiciales. El evento proporcionó información importante sobre las principales contribuciones del curso percibidas por el Poder Judicial, así como retroalimentación sobre las lecciones aprendidas por el equipo consultor durante la implementación del curso.

Actividad 1.1.4. Realizar encuentros de mujeres juezas de paz para abordar medidas para promover su participación y mantención en el cargo, y encuentros de jueces y juezas de paz para compartir buenas prácticas en la atención a las víctimas de violencia y sostener diálogo entre pares.

- 06 juezas de paz⁷ cuyas trayectorias fueron reconocidas por el Poder Judicial a través de la Resolución Administrativa N° 000064-2024-CE-PJ (Ver evidencia 4). Por primera vez, el Poder Judicial organizó el evento “Protectoras de la justicia: reconociendo las trayectorias de las juezas de paz” realizado el 05 de marzo, en el marco de Día Internacional de la Jueza. El evento estuvo dirigido únicamente a juezas de paz, donde se reconoció a 6 mujeres según el siguiente criterio:⁸

Juezas de paz con más años ejerciendo el cargo

Distrito Judicial	Povincia	Distrito	Posición	Nombre	Años en el cargo
Lambayeque	Jaén	Bellavista	Jueza de paz de Bellavista	Ernestina Quijano Castro	32
Junín	Huancayo	San Jerónimo de Tunan	Jueza de paz de San Jerónimo de Tunan	Elizabeth Inocenta Sánchez Dávila	26
Cajamarca	Cajamarca	Jesús	Jueza de paz de Jesús	Iris Antonieta Mercado Villavicencio	23

⁷ Cuatro de las seis mujeres reconocidas corresponden a distritos judiciales del ámbito del proyecto.

⁸ https://drive.google.com/drive/folders/1PkWzwT4EnR6-ukw7bfMkncPELXcBPsFX?usp=drive_link

Cajamarca	Chota	Cochabamba	Jueza de paz de Cochabamba	Olga Nerceza Guevara Rufasto	25
-----------	-------	------------	----------------------------	------------------------------	----

Juezas de mayor edad

Distrito Judicial	Povincia	Distrito	Posición	Nombre	Edad
Lima Este	Huarocharí	San Juan de Íris	Jueza de paz de San Juan de Iris	Estela Florinda Quispe Ludeña	82
Cusco	Canchis	Tinta	Jueza de paz de Tinta	Flora Fuentes De Achahuanco	79

38 personas (30 mujeres y 8 varones) participaron presencialmente en el evento de reconocimiento a las juezas de paz “Protectoras de la justicia: reconociendo las trayectorias de las juezas de paz” (ver evidencia 5). Asimismo, 360 personas participaron virtualmente del evento a través de la transmisión en vivo por Justicia TV.

- 04 juezas de paz reconocidas por la municipalidad de Huancavelica en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. 17 mujeres participaron del evento (Ver evidencia 6).
- 01 conversatorio sobre “Trayectorias de Juezas de Paz: promoviendo la participación de las mujeres en la justicia de paz” con la participación de 22 personas representantes del Poder Judicial, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Cultura, ONG, organizaciones de mujeres indígenas y universidades (evidencia 7).

El evento organizado el 27 de mayo, tuvo como objetivo dialogar sobre las rutas de justicia trazadas por las juezas de paz y analizar la viabilidad de las medidas propuestas para su fortalecimiento como parte de la política judicial a partir de los resultados del estudio “Las trayectorias de las juezas de paz: nuevas de rutas de feminidad en la administración de justicia” realizado entre los años 2023 y 2024 en los distritos judiciales de Junín, Huancavelica, Lima Este y Cajamarca.

Output 1.2 Mayor conciencia de género y respuesta a la violencia de género en la comunidad con un enfoque de género e intercultural

Producto 1.2	Indicador	Línea de base	Meta Annual 2024 ⁹	Avance meta anual ¹⁰	Meta final (A)	Avance acumulado meta final ¹¹ (B)	% Avance (B/A*100)	% Avance del proceso ¹²
	Nivel de conocimiento de los actores comunitarios para responder a la violencia de género en articulación con el sistema de justicia de paz	30%	40%	84%	55%	88%	88%	-

Actividad 1.2.1 Realizar un análisis sobre el estado actual de las autoridades comunales y ronderiles, instituciones y redes locales, particularmente las conformadas por mujeres rurales para responder a la violencia de género.

Concluido y reportado en el 2022.

Actividad 1.2.2 Fortalecer redes conformadas por mujeres, a fin de promover su involucramiento en la respuesta a la violencia de género en el ámbito local, en el marco de un diálogo colaborativo y participativo con la justicia de paz

- 04 organizaciones de mujeres potenciaron e implementaron sus iniciativas para prevenir y atender la violencia de género en zonas rurales del Perú a partir de la segunda edición del Concurso “Mujeres que transforman” (Ver evidencia 23).

Distrito judicial	Nombre de la organización y proyecto o actividad
Huancavelica	1. Nombre de la organización: Organización de Mujeres de la Mancomunidad del Qapaq Ñan Nombre del proyecto o actividad: Mujeres de la Mancomunidad del QapaqÑan empoderadas, emprendedoras y libres de violencias” 2. Nombre de la organización: Tarpuy Asociación de Unidad y Pueblos Indígenas Tayacaja Nombre del proyecto o actividad: Conocimientos que liberan y empoderan
Junín	Nombre de la organización: Mesa de Diálogo de la Mujer Huancayo

⁹ Si aplica, según marco de resultados del documento de proyecto.

¹⁰ Si tiene meta anual acumulativa, colocar el avance anual también de manera acumulativa. No olvidar para ese caso considerar la línea de base. Si la meta no es acumulativa, colocar el avance hasta la fecha.

¹¹ Colocar el avance acumulativo de la meta final hasta la fecha. No olvidar considerar la línea de base.

¹² Si el proyecto tiene metas anuales: Completar la columna %Avance (B/A*100) y %Avance del proceso con la misma información.

Si el proyecto tiene metas intermedias y/o finales que se cumplen en su totalidad recién a la mitad de la vida del proyecto o en su último año, entonces:

- En la columna %Avance (B/A*100) colocar la palabra “EN PROCESO”
- En la columna %Avance del proceso colocar un porcentaje que refleje el avance. Este porcentaje se calculará bajo una metodología desarrollada por el mismo proyecto que refleje de manera proporcional el avance de los procesos que terminarán con el logro de la meta intermedia/final. La metodología de cálculo deberá estar debidamente explicada como pie de página. Esta misma metodología de calculo deberá usarse todos los años de vida del proyecto.

	Nombre del proyecto o actividad: Voz de Mujer por la Justicia de Paz
Cajamarca	Nombre de la organización: Rotaract Club Layzón Cajamarca Nombre del proyecto o actividad: Justicia y Empoderamiento para Mujeres de Las Casitas

- 46 personas participantes de 04 diálogos itinerantes entre juezas de paz y lideresas para el seguimiento de planes comunitarios en el distrito judicial de Cajamarca según el siguiente detalle (ver evidencia 8):

Distrito	Fecha	Número de participantes
Huambos	17 de abril	10 mujeres
Chalamarca	18 de abril	15 mujeres
Chota	19 de abril	08 mujeres
Cochabamba	24 de mayo	13 mujeres

- 108 personas participantes en 05 diálogos itinerantes entre juezas de paz y lideresas en el distrito judicial de Lima Este sobre la importancia de la organización y del trabajo en redes para mejorar la participación de las mujeres en los cargos comunales y en la justicia de paz según el siguiente detalle (ver evidencia 9):

Distrito	Fecha	Número de participantes
Huarochirí	22 de abril	23 personas (02 varones y 21 mujeres)
Sangallaya	23 de abril	28 personas (02 varones y 26 mujeres)
Chicla	29 de abril	20 personas (20 mujeres)
Matucana	30 de abril	10 personas (01 varón y 09 mujeres)
San Damian	22 de mayo	27 personas (01 varón y 26 mujeres)

Actividad 1.2.3 – Promover la articulación de las autoridades comunales y ronderiles, con los jueces y juezas de paz para responder a la violencia de género.

- 127 personas capacitadas a través de 04 talleres dirigidos a autoridades comunales y jueces de paz orientado a establecer pautas mínimas de intervención articulada en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito judicial de Huancavelica, según el siguiente detalle (ver evidencia 10):

Distrito	Fecha	Número de participantes
Yauli	09 de mayo	36 personas (33 varones y 3 mujeres)
Acoria	16 de mayo	39 personas (32 varones y 7 mujeres)
Yauli	04 de junio	20 personas (17 varones y 3 mujeres)
Acoria	11 de junio	32 personas (26 varones y 6 mujeres)

- 143 personas capacitadas a través de 07 talleres dirigidos a autoridades comunales y jueces de paz orientado a establecer pautas mínimas de intervención articulada en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito judicial de Junín, según el siguiente detalle (ver evidencia 11):

Distrito	Fecha	Número de participantes
Chupaca	10 de mayo	26 personas (08 varones y 18 mujeres)
Chongos Bajo	17 de mayo	21 personas (03 varones y 18 mujeres)
San José de Quero	21 de mayo	20 personas (14 varones y 06 mujeres)

Ahuac	30 de mayo	20 personas (09 varones y 11 mujeres)
San José de Quero	24 de junio	17 personas (12 varones y 05 mujeres)
Ahuac	27 de junio	20 personas (04 varones y 16 mujeres)
Chupaca	28 de junio	19 personas (04 varones y 15 mujeres)

Actividad 1.2.4 – Realizar reuniones integradas de socialización con los jueces y juezas de paz, redes locales, autoridades comunales y ronderiles e instituciones locales para la mejora de la respuesta a la violencia de género

- 04 presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de los territorios de intervención del proyecto (Junín, Cajamarca, Lima Este y Huancavelica) conocen el plan de trabajo que el proyecto Sumaq Justicia implementará en sus distritos judiciales durante el 2024 (Ver evidencia 12).

Output 2.1 Mejora de la ruta de atención de casos de violencia de género articulando la justicia de paz y la justicia ordinaria

Producto 2.1	Indicador	Línea de base	Meta Annual 2024 ¹³	Avance meta anual ¹⁴	Meta final (A)	Avance acumulado meta final ¹⁵ (B)	% Avance (B/A*100)	% Avance de proceso ¹⁶
	Número de instrumentos técnicos validados para atención de casos de violencia de género mejorada mediante la articulación de la justicia de paz y la justicia ordinaria	0	1	0	5	1	20%	50%

Actividad 2.1.1 Realizar un análisis sobre las dificultades y cuellos de botella en la vía de derivación de la violencia de género y otros problemas sistémicos, y elaborar rutas de articulación.

Concluido y reportado el 2023.

¹³ Si aplica, según marco de resultados del documento de proyecto.

¹⁴ Si tiene meta anual acumulativa, colocar el avance anual también de manera acumulativa. No olvidar para ese caso considerar la línea de base. Si la meta no es acumulativa, colocar el avance hasta la fecha.

¹⁵ Colocar el avance acumulativo de la meta final hasta la fecha. No olvidar considerar la línea de base.

¹⁶ Si el proyecto tiene metas anuales: Completar la columna **%Avance (B/A*100)** y **%Avance del proceso** con la misma información.

Si el proyecto tiene metas intermedias y/o finales que se cumplen en su totalidad recién a la mitad de la vida del proyecto o en su último año, entonces:

- En la columna %Avance (B/A*100) colocar la palabra "EN PROCESO"
- En la columna %Avance del proceso colocar un porcentaje que refleje el avance. Este porcentaje se calculará bajo una metodología desarrollada por el mismo proyecto que refleje de manera proporcional el avance de los procesos que terminarán con el logro de la meta intermedia/final. La metodología de cálculo deberá estar debidamente explicada como pie de página. Esta misma metodología de cálculo deberá usarse todos los años de vida del proyecto.

Actividad 2.1.2. Diseñar e implementar un plan de acción por cada distrito judicial¹⁷ y de alcance nacional, en base a los hallazgos del informe situacional

- 09 procesos iniciados para la elaboración, validación, presentación y aprobación de rutas de atención articulada para el abordaje de casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel distrital y provincial en los distritos judiciales de Lima Este, Cajamarca, Junín y Huancavelica. Según el siguiente detalle (ver evidencia 13):

Distrito Judicial	Tipo de instancia	Lugar
Lima Este	Provincial	Matucana
Lima Este	Distrital	San Mateo de Huanchor
Cajamarca	Provincial	Chota
Cajamarca	Distrital	Huambos
Huancavelica	Distrital	Acoria
Huancavelica	Distrital	Yauli
Junín	Provincial	Chupaca
Junín	Distrital	Ahuac
Junín	Distrital	Chongos Bajo

- 11 acciones desarrolladas en el distrito judicial de Huancavelica con la participación de 102 personas (69 varones y 33 mujeres) para el cumplimiento del Plan de Acción del distrito judicial, según el siguiente detalle (ver evidencia 14):

Acción	Lugar y fecha	Número de participantes
Reunión de incidencia con la PNP, Centro de Salud y Subprefectura	Distrito de Yauli – 17 de abril	PNP: 11 personas (09 varones y 02 mujeres) Centro de Salud: 03 personas (02 varones y 01 mujer) Subprefectura: 03 personas (02 varones y 01)
Reunión de incidencia con la PNP, Centro de Salud y Subprefectura	Distrito de Acoria -18 de abril.	PNP: 14 personas (10 varones y 04 mujeres) Subprefectura: 02 personas (01 varón y 01 mujer) Centro de Salud: 29 de abril. 02 personas (02 mujeres)
Reunión de incidencia con la PNP, Centro de Salud y Subprefectura	Distrito de Huancavelica - 23 de abril Región y Provincia de Huancavelica – 30 de abril	Subprefectura Regional/ provincial/ distrital de Huancavelica: 23 de abril (04 personas- 02 varones y 02 mujeres) PNP provincia y región Huancavelica: 30 de abril. 05

¹⁷ Se han diseñado 05 planes de acción (01 nacional y 04 de cada distrito judicial), reportados el 2023.

		personas (04 varones y 01 mujer) DIRESA: 02 de mayo - 05 personas (02 mujeres y 03 varones)
Reunión (I sesión) con la Instancia de concertación para la lucha contra la violencia para del distrito de	Acoria. 26 de junio	36 personas (25 varones y 11 mujeres)

- 09 acciones desarrolladas en el distrito judicial de Cajamarca con la participación de 152 personas (61 varones y 91 mujeres) para el cumplimiento del Plan de Acción del distrito judicial, según el siguiente detalle (ver evidencia 15):

Acción	Lugar y fecha	Número de participantes
02 reuniones autoridad regional (General PNP Jefe del Frente Policial de Cajamarca, DIRESA y Coordinadores de Salud Mental y de Salud Sexual y Reproductiva)	Cajamarca: 20 de mayo	PNP: 20 personas (08 varones y 12 mujeres) Centros de salud: 21 personas (8 varones y 13 mujeres)
Reunión prefectura regional de Cajamarca	Cajamarca: 20 de mayo	23 personas (15 mujeres y 08 varones)
03 reuniones con autoridades provinciales (PNP, establecimientos de salud mental y comunitaria y autoridades políticas) de Chota	Chota PNP: 23 de mayo	PNP: 15 personas (09 mujeres y 06 varones) Centros de salud: 24 personas (16 mujeres y 08 varones). Prefecturas y tenientes gobernadores: 06 personas (04 mujeres y 02 varones)
03 reuniones con autoridades distritales (PNP, establecimientos de salud mental y comunitaria y autoridades políticas) del distrito de Huambos	Huambos PNP: 22 de mayo	Huambos. PNP: 10 personas (02 mujeres y 08 varones) Centro de Salud: 12 personas (06 mujeres y 06 varones) Prefectos: 08 personas (01 mujer y 07 varones).

- 14 acciones desarrolladas en el distrito judicial de Junín con la participación de 110 personas (40 varones y 70 mujeres) para el cumplimiento del Plan de Acción del distrito judicial, según el siguiente detalle (ver evidencia 16):

Acción	Lugar y fecha	Número de participantes
Taller de capacitación de la instancia provincial de Chupaca para operadores (PNP) sobre justicia de paz; funciones y	Chupaca 15 de abril	38 participantes (16 varones y 22 mujeres)

competencias:		
Reuniones de incidencia con autoridades regionales (PNP y DIRESA)	Chupaca 18 de abril (PNP) y 28 de mayo (DIRESA)	PNP: 04 participantes (01 varón y 03 mujeres) DIRESA: 05 participantes mujeres
03 reuniones de incidencia con autoridades provinciales (PNP, Red de Salud y DEMUNA)	Chupaca – PNP (22 de abril), Red de Salud (02 de mayo) y DEMUNA (24 de abril)	PNP: 04 participantes 02 (varones y 02 mujeres) Red de Salud: 03 participantes (02 varones y 01 mujeres) DEMUNA: 03 participantes (01 mujeres y 02 varón)
03 reuniones de incidencia con autoridades distritales de Chongos Bajo:	Chongos Bajo - PNP: 26 de abril Centro de Salud: 30 de abril DEMUNA: 25 de abril	PNP: 03 mujeres Centro de Salud: 03 participantes (01 varón y 02 mujeres) DEMUNA: 04 participantes (02 varones y 02 mujeres).
03 reuniones de incidencia con autoridades distritales de Ahuac	Ahuac PNP: 03 de mayo Centros de Salud: 29 de abril DEMUNA: 29 de abril	PNP: 03 varones Centros de Salud: 02 participantes (01 varón y 01 mujer) DEMUNA: 03 participantes (01 varón y 02 mujeres)
Reunión para la generación de consensos interinstitucionales, rutas de atención articulada a nivel provincial en Chupaca	Chupaca - 18 de junio	28 participantes (06 varones y 22 mujeres)
Reunión para la generación de consensos interinstitucionales y rutas de atención articulada en el distrito de Chongos Bajo (instancia distrital)	Chongos Bajo - 20 de junio	07 participantes (03 varones y 04 mujeres)

- 08 acciones desarrolladas en el distrito judicial de Lima Este con la participación de 29 de personas (21 varones y 08 mujeres) para el cumplimiento del plan de acción del distrito judicial, según el siguiente detalle (ver evidencia 17):

Acción	Lugar y fecha	Número de participantes
Reuniones de incidencia con PNP	San Mateo de Huanchor: 16 de mayo	06 participantes (05 varones y 01 mujer)
Reuniones de incidencia con PNP	Casapalca: 17 de mayo	06 participantes (04 varones y 02 mujeres)
Reuniones de incidencia con Centros de Salud	Casapalca: 06 de junio	05 participantes (01 varón y 04 mujeres)
02 Reuniones de incidencia	Matucana PNP: 11 de junio y Centro de Salud: 11 de junio	PNP: 03 participantes varones Centro de Salud: 03 varones

Reuniones de incidencia con Centro de Salud	San Mateo: 20 de junio	03 participantes (02 varones y 01 mujer)
02 reuniones de incidencia con DIVPOL y Centro de Salud	Chosica: 27 de junio	03 participantes varones y Centro de Salud Mental Chosica: 03 varones EVIDENCIA 37

- 01 plan de trabajo aprobado por el Poder Judicial para el desarrollo de una propuesta normativa para modificación de la Ley N°29824 Ley de Justicia de Paz (ver evidencia 20).
- 01 proceso convocado para la “Elaboración de contenidos para cartilla informativa de actuación conjunta para personal de la Policía Nacional del Perú y establecimientos de salud, en zonas rurales de los distritos judiciales de Cajamarca, Junín, Huancavelica y Lima Este, sobre su actuación articulada con la justicia de paz para la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar” (ver evidencia 22).

Actividad 2.1.3 Organizar reuniones entre los jueces y juezas de paz con autoridades de la justicia ordinaria (Poder Judicial, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú) destinadas a compartir experiencias comparativas y buenas prácticas sobre intervenciones y respuestas de violencia de género

Esta actividad está planificada para el último trimestre del año.

2.2 Fortalecimiento de capacidades de ONAJUP y ODAJUP sobre conciencia de género, gestión y habilidades educativas

Producto 2.2	Indicador	Línea de base	Meta Annual 2024 ¹⁸	Avance meta anual ¹⁹	Meta final (A)	Avance acumulado meta final ²⁰ (B)	% Avance (B/A*100)	% Avance de proceso ²¹
	Número de medidas de gestión y administración aprobadas por ONAJUP y ODAJUP para asistir efectivamente a los jueces de paz	0	0	0	2	0	0%	10%

Actividad 2.2.1 Realizar un análisis sobre los trabajos de ONAJUP y ODAJUP para fortalecer sus sistemas.

¹⁸ Si aplica, según marco de resultados del documento de proyecto.

¹⁹ Si tiene meta anual acumulativa, colocar el avance anual también de manera acumulativa. No olvidar para ese caso considerar la línea de base. Si la meta no es acumulativa, colocar el avance hasta la fecha.

²⁰ Colocar el avance acumulativo de la meta final hasta la fecha. No olvidar considerar la línea de base.

²¹ Si el proyecto tiene metas anuales: Completar la columna %Avance (B/A*100) y %Avance del proceso con la misma información.

Si el proyecto tiene metas intermedias y/o finales que se cumplen en su totalidad recién a la mitad de la vida del proyecto o en su último año, entonces:

- En la columna %Avance (B/A*100) colocar la palabra “EN PROCESO”
- En la columna %Avance del proceso colocar un porcentaje que refleje el avance. Este porcentaje se calculará bajo una metodología desarrollada por el mismo proyecto que refleje de manera proporcional el avance de los procesos que terminarán con el logro de la meta intermedia/final. La metodología de cálculo deberá estar debidamente explicada como pie de página. Esta misma metodología de cálculo deberá usarse todos los años de vida del proyecto.

Concluido y reportado el 2021.

Actividad 2.2.2 Diseñar programas de fortalecimiento de capacidades para el personal de ONAJUP y ODAJUP que incluyan el desarrollo de materiales

- 01 curso sobre gestión pública, desde un enfoque de género e interculturalidad dirigido a 40 participantes de la ONAJUP y ODAJUP a nivel nacional, diseñado e implementado (Ver evidencia 18). El curso aborda, desde un enfoque de género e interculturalidad, los principales conceptos de la gestión pública, abordando la complejidad de la gestión en el sector público desde tres perspectivas fundamentales: eficiencia, eficacia y habilidades sociales. El proceso de diseño consideró la experiencia de los dos cursos anteriores (“género e interculturalidad” y “habilidades educativas”) y desarrolló un temario dividido en tres módulos: i) gestión pública eficiente; ii) gestión pública eficaz; y iii) competencias para la gestión estratégica e intercultural. El curso, de modalidad virtual tuvo una duración de 45 horas, una frecuencia de 2 veces por semana (martes y jueves) y un horario de 19:00 a 21:00.²²

Actividad 2.2.3 Implementar programas de fortalecimiento de capacidades (en sensibilización de género, habilidades educativas y gestión) para el personal de ONAJUP y ODAJUP

- 36 personas de la ODAJUP (35) y ONAJUP (01) certificadas en el curso de Gestión Pública por la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP (Ver evidencia 19).

Actividad 2.2.4 Elaborar guías o manuales de buenas prácticas y precedentes en materia de violencia de género para jueces y juezas de paz.

- 01 propuesta de contenidos aprobada para la adecuación pedagógica de las fichas de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja, en niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en el entorno familiar y en personas adultas mayores víctimas de violencia familiar (ver evidencia 21), elaborada a partir de información recolectada a través de entrevistas a 14 jueces y juezas de paz y 04 grupos focales donde participaron 39 jueces y juezas de paz (Lima Este 10, Cajamarca 9, Junín 9 y Huancavelica 11).

Output 2.3 Desarrollo de Sistema Informático de gestión para la justicia de paz

Producto 2.3	Indicador	Línea de base	Meta Annual 2024 ²³	Avance meta anual ²⁴	Meta final (A)	Avance acumulado meta final ²⁵ (B)		% Avance (B/A*100)	% Avance del proceso
	Tasa de progreso del desarrollo del sistema informático	0%	100%	100%	100%	60%		60%	60%
	Nivel de satisfacción con el	0%	0%	-	80%	-		-	-

²² Los horarios y la frecuencia se definieron a solicitud de los/as participantes (sesiones fuera de horario laboral y un máximo de dos clases por semana). También se solicitó el uso de la plataforma Google Meet, ya que es la única a la que tienen acceso todos los participantes.

²³ Si aplica, según marco de resultados del documento de proyecto.

²⁴ Si tiene meta anual acumulativa, colocar el avance anual también de manera acumulativa. No olvidar para ese caso considerar la línea de base. Si la meta no es acumulativa, colocar el avance hasta la fecha.

²⁵ Colocar el avance acumulativo de la meta final hasta la fecha. No olvidar considerar la línea de base.

²⁶ Si el proyecto tiene metas anuales: Completar la columna %Avance (B/A*100) y %Avance del proceso con la misma información.

Si el proyecto tiene metas intermedias y/o finales que se cumplen en su totalidad recién a la mitad de la vida del proyecto o en su último año, entonces:

- En la columna %Avance (B/A*100) colocar la palabra “EN PROCESO”
- En la columna %Avance del proceso colocar un porcentaje que refleje el avance. Este porcentaje se calculará bajo una metodología desarrollada por el mismo proyecto que refleje de manera proporcional el avance de los procesos que terminarán con el logro de la meta intermedia/final. La metodología de cálculo deberá estar debidamente explicada como pie de página. Esta misma metodología de cálculo deberá usarse todos los años de vida del proyecto.

	funcionamiento del Sistema Informático ① Nada satisfecha ② Poco satisfecha ③ Más o menos satisfecha ④ Satisfecha ⑤ Muy Satisfecha							
	Tasa de utilización del sistema	0%	0%	-	100%			

Actividad 2.3.1 - Desarrollar, implementar y poner en funcionamiento un sistema informático de gestión de la Justicia de Paz

- 100% de la tasa de avance de análisis del sistema (SISJUPAZ) concluido. Esta etapa cuenta con la viabilidad de todas las áreas técnicas del Poder Judicial (Gerencia de Informática, ONAJUP y Comisión de Justicia de Género).
- 100% de la tasa de avance del proceso de diseño de sistema (SISJUPAZ) concluido. Esta etapa cuenta con la viabilidad de todas las áreas técnicas del Poder Judicial (Gerencia de Informática, ONAJUP y Comisión de Justicia de Género).
- 60% de la tasa de avance del proceso de desarrollo de sistema (SISJUPAZ) concluido.

Actividad 2.3.2 –Proveer equipamiento para la implementación del sistema informático de gestión de la Justicia de Paz

- 1223 tablets adquiridas y en proceso de transferencia como bienes al Poder Judicial, para ser distribuidas en los cuatro distritos judiciales donde se implementará el SISJUPAZ (Junín, Cajamarca, Lima Este y Huancavelica)
- 04 laptops adquiridas y en proceso de transferencia como bienes al Poder Judicial, para el uso y monitoreo del SISJUPAZ en Junín, Cajamarca, Lima Este y Huancavelica.

Actividad 2.3.3 –Capacitar a los usuarios finales, tanto jueces y juezas de paz y administradores del sistema, utilizando la estrategia de formación de formadores, para expandir el conocimiento y dominio en el uso del sistema.

Actividad programada para el último trimestre del año.

2.2.2. Desafíos y medidas de mitigación

Actividad 1.1.2. Elaborar programas de capacitación sobre enfoque de género y las rutas de atención en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para jueces y juezas de paz basados en los resultados del análisis situacional.

- Debido al alto riesgo del transporte por carretera durante la temporada de lluvias, Marcos Aguirre, coordinador de la ODAJUP Lima Este, solicitó que los talleres de los Módulos 3 y 4 del curso se realizaran en el mes de enero. Este calendario coincide con un periodo de lluvias menos intensas, lo que garantiza que las condiciones de viaje sean más seguras tanto para los participantes como para el equipo docente y facilitador. El proyecto colaboró con el equipo consultor para ajustar los horarios de los talleres, originalmente previstos para meses distintos, de modo que pudieran celebrarse en fechas consecutivas (17 y 18 de enero). Además, el equipo del proyecto revisó los contenidos de los módulos y aportó comentarios al respecto, lo que facilitó

su puesta en marcha antes del plazo inicialmente previsto en el plan de trabajo.

- En la preparación del taller de transferencia metodológica, el equipo consultor propuso inicialmente utilizar la plataforma Zoom para realizar dinámicas interactivas con los participantes de las ODAJUP conectados virtualmente. Sin embargo, un número significativo de participantes tuvo problemas para acceder a la aplicación desde sus dispositivos judiciales. En consecuencia, el equipo tuvo que cambiar a Google Meet, lo que limitó las actividades interactivas previstas. No obstante, el equipo fomentó la participación activa de las personas conectadas virtualmente, que permanecieron conectadas durante todo el evento y proporcionaron valiosos comentarios para el curso.

Actividad 2.1.2 Diseñar e implementar un plan de acción por cada distrito judicial y nivel central, que incluya acciones de capacitación, estrategia comunicacional y asistencia técnica en el abordaje de los hallazgos de los informes de análisis de situación.

- El proceso de consultoría para la “Elaboración de contenidos para cartilla informativa de actuación conjunta para personal de la Policía Nacional del Perú y establecimientos de salud, en zonas rurales de los distritos judiciales de Cajamarca, Junín, Huancavelica y Lima Este, sobre su actuación articulada con la justicia de paz para la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar” convocado el mes de abril, luego de dos extensiones del plazo para presentación de propuestas, fue declarado desierto. Debido a que no se presentó nadie a la convocatoria IC, se procederá a la contratación directa de un/a profesional que cumpla con los requerimientos de los TdR.

Actividad 2.2.3 Implementar programas de capacitación (sensibilización de género, habilidades administrativas y educativas) para el personal de ONAJUP y ODAJUP

- El inicio del curso tuvo que ser pospuesto para el mes de marzo debido a las vacaciones judiciales el mes de febrero. Esta medida permitió asegurar la participación del mayor número de participantes.

Actividad 2.3.1 - Desarrollar, implementar y poner en funcionamiento un sistema informático de gestión de la Justicia de Paz

- A partir de la investigación inicial realizada durante la fase de diseño e implementación del SISJUPAZ, identificamos una iniciativa informática dentro de la Corte Superior de Justicia de Junín conocida como Yachay. Si bien los primeros indicios sugerían que Yachay se centraba principalmente en identificar las ubicaciones y la información general de los jueces de paz dentro del distrito judicial de Junín, información posterior permitió conocer que se planteaba ampliar su alcance a nivel nacional, incluyendo funcionalidades muy semejantes al SISJUPAZ.

Al identificar este riesgo, se convocó rápidamente a una reunión para conocer el alcance del sistema y la postura del Poder Judicial sobre la posible duplicidad de funciones con el SISJUPAZ. El 7 de marzo se reunieron la presidenta de la Comisión de Justicia de Género, el gerente de Informática del Poder Judicial, y la jefa de ONAJUP, junto con sus respectivos equipos técnicos. También asistieron representantes de KOICA y el PNUD. Además, se conectaron virtualmente el presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, la coordinadora de la ODAJUP Junín y funcionarios del departamento de informática de la Corte, responsables del desarrollo del sistema Yachay.

Luego de una amplia presentación por parte de la Corte Superior de Justicia de Junín, los participantes llegaron al consenso de que el SISJUPAZ, al ser un sistema más integral, procuraría incorporar la mayor cantidad de elementos de Yachay que fueran factibles, los cuales no fueron integrados inicialmente en el diseño original del SISJUPAZ, quedando este como única propuesta informática para el uso por parte de los jueces y juezas de paz.

Así, en base a una evaluación realizada con la empresa responsable del desarrollo del sistema, se decidió incorporar al SISJUPAZ los siguientes módulos con sus respectivas funcionalidades:

1. Módulo 1 Jurisprudencia
2. Módulo 2 Capacitaciones
3. Módulo 3 Calendario
4. Módulo 4 Lógica de folios
5. Módulo 5 Generación de PDF

3. Ejecución financiera

Resultado/Componente/ Producto	Presupuesto Total del proyecto	Presupuesto Anual	Ejecución anual	Ejecución acumulada total
		2024	(Enero- Junio 2023)	
Resultado 1	1,162,587.60	289,948.96	56,954.09	363,335.77
Producto 1.1	771,185.88	182,679.22	41,984.18	262,020.76
Producto 1.2	391,401.72	107,269.74	14,969.91	101,315.01
Resultado 2	3,490,877.40	1,391,595.91	680,338.06	1,533,886.00
Producto 2.1	453,615.12	87,459.76	3,998.94	184,362.98
Producto 2.2	220,816.81	71,918.80	15,862.16	99,649.13
Producto 2.3	1,080,000.00	863,333.20	493,983.83	494,650.63
Producto 2.4	427,550.27	87,135.60	15,789.99	141,392.67
Producto 2.5	1,308,895.20	281,748.55	150,703.14	613,830.59
Levy	46,535.00			46,535.00
Track PNUD 2021,2022 y 2023	65,000.00			64,971.81
Total	4,765,000.00	1,681,544.87	737,292.15	2,008,728.58

4. Contribución al CPD

Output del CPD (Principal)	Contribución del proyecto
Output del CPD (Principal) Resultado 4. Para 2026, la población, especialmente las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación, como las niñas y los niños, los adolescentes, los jóvenes y las mujeres, ejercen sus derechos en pie de igualdad como resultado del fortalecimiento de la gobernanza efectiva, la cohesión social, el acceso a la justicia y la lucha contra la desigualdad de género y todas las formas de discriminación y violencia por razón de género, mediante un enfoque integrado.	
Indicador CPD: 4.1.2. Número de políticas o instrumentos diseñados o aplicados para mejorar los servicios del sistema de justicia	01 Programa macrocurricular y microcurricular “Fortalecimiento de las capacidades de los jueces y juezas de paz de los distritos judiciales de Cajamarca, Huancavelica, Junín y Lima Este para la adecuada atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar” implementado con 100 jueces y juezas de paz certificados y con capacidades fortalecidas, incluyendo 21 juezas de paz 01 Programa de capacitación diseñado e implementado con 40 servidores públicos de ONAJUP y ODAJUP con capacidades fortalecidas en gestión pública, desde un enfoque de género e interculturalidad 01 Sistema Informático de gestión para la justicia de paz en proceso de desarrollo. 01 propuesta normativa de modificación de la Ley 29824, Ley de Justicia de Paz, en proceso de formulación. 01 cartilla informativa de actuación conjunta en zonas rurales para el personal de la Policía Nacional del Perú y establecimientos de salud de los distritos judiciales de Cajamarca, Junín, Huancavelica y Lima Este, sobre su actuación articulada con la justicia de paz para la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en proceso de desarrollo - Fichas de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja, en niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en el entorno familiar y en personas adultas mayores víctimas de violencia familiar en proceso de adecuación pedagógica con enfoque intercultural y de género para el uso de jueces/as de paz

5. Contribución a la igualdad de género y el empoderamiento a las mujeres

N	Descripción
1	El 100% de los términos de referencia elaborados a partir de un enfoque de género como requisito obligatorio en todas las consultorías.
2	El 100% de los eventos/talleres/reuniones contó con guías metodológicas que incorporan el enfoque de género para asegurar la comprensión y participación, especialmente de las mujeres, poniendo énfasis en la participación de mujeres quechua hablantes.
3	En los eventos dirigidos a población mixta (hombres y mujeres) y considerando el bajo número de mujeres en cargos de representación, se procuró asegurar la máxima participación de mujeres en el proceso de convocatoria.
4	Se ha incorporado un enfoque andragógico en todas las actividades del proyecto, teniendo en cuenta las brechas generacionales y digitales de los participantes, especialmente de las mujeres.
5	*21 juezas de paz certificadas y con capacidades fortalecidas a partir del Programa macrocurricular y microcurricular “Fortalecimiento de las capacidades de los jueces y juezas de paz de los distritos judiciales de Cajamarca, Huancavelica, Junín y Lima Este para la adecuada atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar” *01 Resolución Administrativa N° 000064-2024-CE-PJ reconociendo la trayectoria de 06 juezas de paz en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Juezas *04 organizaciones de mujeres (Organización de Mujeres de la Mancomunidad del Qapaq Ñan, Tarpuy Asociación de Unidad y Pueblos Indígenas Tayacaja, Mesa de Diálogo de la Mujer Huancayo y Rotaract Club Layzón Cajamarca) potenciaron e implementaron sus iniciativas para prevenir y atender la violencia de género en zonas rurales del Perú a partir de la segunda edición del Concurso “Mujeres que transforman”.

6. Evidencia

Nº	Resultado y/o producto logrado	Título de la evidencia	Link de la evidencia
1	-	Cambios en el marco de resultados del proyecto	https://drive.google.com/drive/folders/1bLGXVgH1009Xl2dj6mLuIF25-wlTW-U4?usp=sharing
2	1.1.3	Asistencia presencial transferencia metodológica	https://drive.google.com/file/d/1WNSaYkHHOp7OoGtJSelowx6fxDXSxwaC/view?usp=drive_link
3	1.1.3	Asistencia remota transferencia metodológica	https://drive.google.com/file/d/1uegwW40FVEYO1xPZy9ONZaaT5rs3ay_W/view?usp=drive_link
4	1.1.4	Resolución de condecoración a juezas de paz en el marco del evento “Protectoras de la justicia: reconociendo las trayectorias de las juezas de paz”	https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/8150d4004ef81463a834bbcbf3045089/RESOLUCION+ADMINISTRATIVA-000064-2024-CE.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8150d4004ef81463a834bbcbf

			3045089)
5	1.1.4	Asistentes al evento “Protectoras de la justicia: reconociendo las trayectorias de las juezas de paz”	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1RQuKc3mPZgGi8PUyIOEdR6xT3LlmXjR
6	1.1.4	Lista de juezas reconocidas por la municipalidad provincial de Huancavelica	Evidencia 1.pdf
7	1.1.4	Lista de participantes del conversatorio Trayectorias de Juezas de Paz: promoviendo la participación de las mujeres en la justicia de paz”	Evidencia 7.pdf
8	1.2.2	Asistencia diálogos itinerantes Cajamarca	Evidencia 11.pdf
9	1.2.2	Asistencia diálogos itinerantes Lima Este	Evidencia 9.pdf
10	1.2.3	Asistencia talleres pautas mínimas Huancavelica	Evidencia 10.pdf
11	1.2.3	Asistencia talleres pautas mínimas Junín	Evidencia 11.pdf
12	1.2.4	Cartas enviadas a los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de Cajamarca, Lima Este, Huancavelica y Junín	Evidencia 12.pdf
13	2.1.2	Procesos rutas instancias distritales y provinciales	Proyección LTA -PE-LTPF4NJLWS.xlsx
14	2.1.2	Asistencia actividades planes de Acción Huancavelica	
15	2.1.2	Asistencia actividades planes de Acción Cajamarca	Evidencia 15.pdf
16	2.1.2	Asistencia actividades planes de Acción Junín	Evidencia
17	2.1.2	Asistencia actividades planes de Acción Lima Este	Evidencia
18	2.2.2	Curso “Gestión Pública” para personal de la ONAJUP y ODAJUP	Anexo 1 - Diseño del curso virtual - Google Drive
19	2.2.3	Lista de participantes certificados en el curso de Gestión Pública	Reporte de Certificaciones.xls - Hojas de cálculo de Google
20	2.1.2	Plan de trabajo para propuesta normativa de la Ley de Justicia de Paz	Plan de Trabajo final.docx
21	2.2.4	Propuesta de contenidos de adecuación pedagógica de las Fichas de Valoración de Riesgo	Producto 2. Evaluación Inicial y Ruta de Contenidos.pdf
22	2.1.2	Convocatoria de la consultoría para la elaboración de contenidos para cartilla informativa de actuación conjunta para personal de la Policía Nacional del Perú y establecimientos de salud, en zonas rurales de los distritos judiciales de Cajamarca, Junín, Huancavelica y Lima Este, sobre su actuación articulada con la justicia de paz para	https://procurement-notices.undp.org/view_negotiation.cfm?nego_id=18560

		la atención de casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.	
23	1.2.2	Segunda edición del Concurso "Mujeres que transforman".	https://www.undp.org/es/peru/noticias/resultados-de-la-segunda-edicion-del-concurso-mujeres-que-transforman

6. Monitoreo de riesgos

#	Evento ²⁷	Causa	Impacto(s) ²⁸	Categoría y subcategorías de riesgos ²⁹	Nivel de impacto, probabilidad y nivel de riesgo	Riesgo válido desde/hasta	Responsable del riesgo	Tratamiento y responsable del riesgo	Estatus de escalamiento del riesgo ³⁰	Comentarios
1	Cambio de autoridades políticas, a nivel nacional, subnacional y judicial.	Ciclos políticos y/o institucionales	Los nuevos representantes políticos no consideran la violencia de género como una prioridad política y/o institucional.	7. Estratégicos 7.6 Cambio/Rotación en el gobierno	Probabilidad ³¹ : Esperada	Setiembre 2021/diciembre 2027	Equipo del Proyecto	Tratamiento del riesgo 1.1: Responsable: Equipo del proyecto	Desde el inicio del proyecto, el PNUD mantendrá una relación estrecha y de confianza con el Poder Judicial, especialmente con el equipo técnico directamente implicado en el proyecto, con el fin de garantizar su compromiso con su papel en la lucha contra la violencia de género. Esto reducirá el riesgo de un impacto negativo de los cambios políticos en el proyecto.	Los cambios en las presidencias de las Cortes Superiores de Justicia pueden generar cambios en algunas ODAJUP. Asimismo, habrá elecciones de jueces de paz en algunos de los distritos judiciales ámbito del proyecto.
					Impacto ³² : Alto			Tratamiento del riesgo 1.2:	El proyecto mantendrá una estrecha relación	-

²⁷ Narrativa del hecho/suceso

²⁸ Narrativa del impacto

²⁹ Revisar Anexo 1

³⁰ No escalado – Escalamiento bajo revisión – Escalado – Des escalado

³¹ 1: No probable – 2: Baja – 3: Moderada – 4: Alta – 5: Esperada

³² 1: Limitado – 2: Bajo – 3: Moderado – 4: Alto – 5: Extremo

#	Evento ²⁷	Causa	Impacto(s) ²⁸	Categoría y subcategorías de riesgos ²⁹	Nivel de impacto, probabilidad y nivel de riesgo	Riesgo válido desde/hasta	Responsable del riesgo	Tratamiento y responsable del riesgo	Estatus de escalamiento del riesgo ³⁰	Comentarios
								Responsable: Equipo del proyecto	con el Poder Judicial para actualizar rápidamente a las nuevas autoridades sobre el estado y alcances del proyecto, involucrándolos directa y activamente con las acciones que se están implementando.	
					Nivel de riesgo ³³ : Alto			Tratamiento del riesgo 1.3: Responsable:	-	-
2	La justicia ordinaria no tiene interés de trabajar en su articulación con la Justicia de Paz para la ruta de atención de la violencia de género.	Falta de voluntad política	Los casos de violencia de género que llegan a los juzgados de paz no son procesados de manera efectiva considerando la ruta de atención existente.	1. Sociales y ambientales 1.12 Participación de las partes interesadas	Probabilidad: Moderada	Setiembre 2021/diciembre 2027	Equipo del Proyecto	Tratamiento del riesgo 2.1: Responsable: Equipo del proyecto	El PNUD trabajará para construir una relación cercana y de confianza con todos los operadores de justicia en las áreas del proyecto, con la colaboración de la ONAJUP y la Comisión de Justicia de Género, de manera que, si existe algún riesgo de falta	

³³ Revisar Anexo 2

#	Evento ²⁷	Causa	Impacto(s) ²⁸	Categoría y subcategorías de riesgos ²⁹	Nivel de impacto, probabilidad y nivel de riesgo	Riesgo válido desde/hasta	Responsable del riesgo	Tratamiento y responsable del riesgo	Estatus de escalamiento del riesgo ³⁰	Comentarios
									de compromiso por parte de alguno de ellos, este pueda ser mitigado.	
					Impacto: Moderado			Tratamiento del riesgo 2.2: Responsable: Equipo del proyecto	El proyecto viene implementando diversos espacios de diálogo e intercambio entre la justicia de paz y la justicia ordinaria para fortalecer esta articulación. Por ejemplo, en marzo y noviembre se realizaron en Cajamarca y Junín, respectivamente, los primeros “Encuentro de Mujeres Juezas, nuestras oportunidades y desafíos en la administración de justicia” donde se buscó potenciar la alianza entre juezas de paz y juezas ordinarias.	
					Nivel de riesgo: Moderado			Tratamiento del riesgo 2.3: Responsable:	-	

#	Evento ²⁷	Causa	Impacto(s) ²⁸	Categoría y subcategorías de riesgos ²⁹	Nivel de impacto, probabilidad y nivel de riesgo	Riesgo válido desde/hasta	Responsable del riesgo	Tratamiento y responsable del riesgo	Estatus de escalamiento del riesgo ³⁰	Comentarios
3	Autoridades especiales (autoridades de patrullaje y comunal y campesina); representantes de la sociedad civil y mujeres líderes, especialmente mujeres rurales; así como las autoridades de los gobiernos locales que forman parte de la ruta de atención a la violencia de género no tienen interés en fortalecer su articulación con la justicia de paz	Falta de interés general y/o priorización de otras temáticas en el trabajo de los actores.	Los casos de violencia de género que llegan a los juzgados de paz no son procesados de manera efectiva considerando la ruta de atención existente.	1. Sociales y ambientales 1.12 Participación de las partes interesadas	Probabilidad: Baja	Setiembre 2021/diciembre 2027	Equipo del Proyecto	Tratamiento del riesgo 3.1: Responsable: Equipo del proyecto	El PNUD ha realizado un análisis situacional para comprender la interacción de los actores territoriales existentes con la Justicia de Paz.	
					Impacto: Alto			Tratamiento del riesgo 3.2: Responsable: Equipo del proyecto	Los distintos eventos del proyecto realizados en los cuatro distritos judiciales vienen considerando la activa participación de estos actores con el fin de darles a conocer la iniciativa y generar vínculos para el desarrollo de actividades específicas.	
					Nivel de riesgo: Moderado			Tratamiento del riesgo 3.3: Responsable:	-	

4	Acceso limitado de jueces y juezas de paz a actividades virtuales.	Baja conectividad o internet	Bajo nivel de participación de los jueces/juezas de paz en actividades virtuales del proyecto	3. Operacionales 3.8 Capacidad de los socios	Probabilidad: Alto	Setiembre 2021/diciembre 2027	Equipo del Proyecto	Tratamiento del riesgo 3.1: Responsable: Equipo del proyecto	Se implementarán programas de fortalecimiento de capacidades y otras actividades de manera presencial para asegurar su participación.	
					Impacto: Moderado			Tratamiento del riesgo 3.2: Responsable: Equipo del proyecto	Para las actividades que se realicen de manera virtual, se buscará utilizar plataformas digitales usualmente utilizadas en los ámbitos de intervención (Google Meet, WhatsApp, otros).	
					Nivel de riesgo: Moderado			Tratamiento del riesgo 3.3: Responsable:	-	
5	Procesos de adquisiciones fallidos debido a la falta de disponibilidad de proveedores de servicios expertos con experiencia en justicia de paz, ya sea en las áreas del proyecto o en Lima.	Falta de disponibilidad de proveedores de servicios expertos con experiencia en justicia de paz	Procesos y/o actividades del proyecto retrasados o que requieren ser ajustados retrasados	4. Organizacionales 4.2 Capacidad de Ejecución	Probabilidad: Moderada	Setiembre 2021/diciembre 2027	Equipo del Proyecto	Tratamiento del riesgo 3.1: Responsable: Equipo del proyecto	Mapear/identificar diferentes expertos en la materia antes y durante el lanzamiento de los procesos de adquisiciones.	
					Impacto: Alta			Tratamiento del riesgo 3.2: Responsable: Equipo del proyecto	Seguimiento y monitoreo permanente de la ejecución del Plan de Adquisiciones de acuerdo al cronograma.	

					Nivel de riesgo: Sustancial			Tratamiento del riesgo 3.3:	-	
								Responsable:		

Anexo 1. Categorías de riesgo de ERM

1. Sociales y ambientales	2. Financieros	3. Operacionales	4. Organizacionales	5. Reputacional	6. Regulatorios	7. Estratégicos	8. Protección y Seguridad
1.1. Derechos humanos 1.2. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer. 1.3. Reclamos (responsabilidad ante las partes interesadas) 1.4. Biodiversidad y uso de los recursos naturales 1.5. Cambio climático y desastres 1.6. Salud y seguridad comunitaria 1.7. Patrimonio cultural 1.8. Desplazamiento y reasentamiento 1.9. Derechos de los pueblos indígenas 1.10. Condiciones/normas laborales 1.11. Contaminación y eficiencia de los recursos 1.12. Participación de las partes interesadas 1.13. Explotación y abuso sexuales	2.1. Recuperación de costos 2.2. Relación entre calidad y precio 2.3. Corrupción y fraude 2.4. Fluctuación en la tasa de crédito, el mercado y las divisas 2.5. Entrega 2.6. Disponibilidad de presupuesto y flujo de efectivo	3.1. Capacidad de respuesta a las auditorías y las evaluaciones (demoras en la ejecución de auditorías y evaluaciones) 3.2. Liderazgo y gestión 3.3. Flexibilidad y gestión de las oportunidades 3.4. Presentación de informes y comunicación 3.5. Participación de socios. 3.6. Estrategia de transición y salida. 3.7. Estrategia de transición y salida 3.8. Capacidad de los socios.	4.1. Gobernabilidad 4.2. Capacidad de ejecución 4.3. Preparativos de implementación 4.4. Responsabilidad 4.5. Seguimiento y vigilancia. 4.6. Gestión del conocimiento. 4.7. Recursos humanos 4.8. Control interno 4.9. Adquisiciones	5.1. Opinión pública y medios de comunicación 5.2. Compromiso con la asociación del sector privado 5.3. Código de conducta y ética 5.4. Comunicaciones 5.5. Gestión de las partes interesadas 5.6. Exposición a entidades implicadas en el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo	6.1. Cambios en el marco regulatorio dentro del país de operación 6.2. Cambios en el marco regulatorio internacional que afectan a toda la organización 6.3. Desviación de las reglas y reglamentaciones internas del PNUD	7.1. Alineación con las prioridades estratégicas del PNUD 7.2. Coordinación y reforma del sistema de las Naciones Unidas 7.3. Relaciones con las partes interesadas y asociaciones 7.4. Competencia 7.5. Compromiso del gobierno 7.6. Cambio/rotación en el gobierno 7.7. Alineación con las prioridades nacionales 7.8. Innovar, pilotar, experimentar,	8.1. Conflicto armado 8.2. Inestabilidad política 8.3. Terrorismo 8.4. Crimen 8.5. Disturbios civiles 8.6. Peligros naturales 8.7. Peligros de origen humano 8.8. Ciberseguridad y amenazas

--	--	--	--	--	--	--	--



